

Radicado No.2017-863

9682-21112221

Asceneth Jimenez Candelo <abogadaasc25@hotmail.com>

Jue 18/11/2021 9:14

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. Adjunto el Avalúo del Inmueble.

ABOGADOS ASOCIADOS HYA
Asceneth Jimenez Candelo
Cel. 3173980211-3006974586

ASCENETH JIMENEZ CANDELO
ABOGADA

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
Juzgado de origen 33 Civil Municipal de Cali

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR del EDIFICIO GUILIANO BARLOVENTO
contra **JDVC INVESTMENTS SAS.**

Radicación: 2017- 00-863-00.

ASCENETH JIMENEZ CANDELO, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Cali, Abogada Titulada en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.258.165 De Cali, distinguida con la T.P. No. 45.014 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de Apoderada Judicial de la parte Demandante, me permito manifestar lo siguiente:

Me permito aportar al Despacho el Certificado de Inscripción Catastral del Inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-273494, expedido por la Alcaldía de Cali, (Oficina de Catastro), con fecha de expedición 12 de noviembre del año 2021 en donde se señala...

Que el valor del Avalúo Catastral del Inmueble No. Predial Nacional 760010100191900070026902030104, dirección del predio Calle 1 F No. 56-199 B2 P32P, Estrato 5, Total área terreno 40 M2, total área construida 118 M2, es de **\$164.527.000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M.Cte.)**

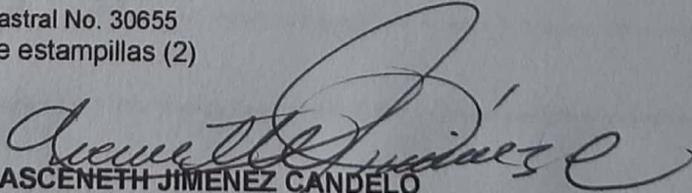
Por lo tanto, el avalúo Comercial del Inmueble en acorde con lo ordenado en el Artículo 444 Numeral 4 del C.G.P., sería igual a **\$246.790.500.00. (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte.)**

Cumplido lo anterior, se solicita al Despacho de forma comedida y amable, y en cumplimiento con lo ordenado en el Art. 448 del C.G.P., se sirva fijar la fecha y hora de Remate, del Inmueble Embargado, Secuestrado y Avaluado, para ello requiere al Despacho, se sirva ordenar a quien corresponda, elaborar el correspondiente Oficio, para su respectiva publicación en prensa. Veámoslo en el siguiente cuadro:

AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE	Incremento 50%	Valor Comercial con Incremento de ley
\$164.527.000.00	\$82.263.500.00	\$246.790.500.00

Anexos: Certificado Inscripción Catastral No. 30655
Recibo oficial de pago de estampillas (2)

Atentamente,


ASCENETH JIMENEZ CANDELO
C.c. No. 31.258.165 de Cali
T.P. No. 45.014 del C.S. de la J.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 30655



Anexo 1

Información Jurídica

Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
JDVC INVESTMENTS SAS	6	100%	NT	9006505201

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
4241	27/11/2013	6	CALI	09/01/2014	273494

Información Física

Información Económica

Número Predial Nacional: 760010100191900070026902030104	Avalúo catastral: \$164,527,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: C 1 F # 56 - 199 B2 P32 P	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 5	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 40 Total Área Construcción (m ²): 118	Destino Económico : 2 HABITACIONAL EN PH > 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 12 días del mes de noviembre del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 30655

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

Banco Popular 12/11/21 11:34:16
 289 41963977 Li MSP 252
 AJ224_REC_PAG_CDG_BARRAS
 Nro Documento: 0000000000000000
 0333301044402
 Vr Efect: \$3,700.00
 Vr Chq Pop: \$.00
 Vr Chq Cje: \$.00
 Vr Total: \$3,700.00
 Nro Cheques: 0
 Vr Comis: 0

FECHA EXPEDICIÓN
DIA MES AÑO
12-11-2021

FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO
30-11-2021

RECIBO OFICIAL No
333301044402

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
ASCENETH JIMENEZ CANDELO

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO
CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV
31258165

VALOR CONTRATO O REGISTRO
0

TELÉFONO
3173880211

ORGANISMO
SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD



CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,200
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
		0
TOTAL		3,700

NOTA
 Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS
 Recibo oficial Número:
 333301044402



1 Banco de Occidente
SAE GOBERNACION VALLE
12 NOV 2021
Recibido con Pago

SAE GOBERNACION VALLE
12/11/2021-11:58:44a.m.
#:608 Ref: 990100000005206903 CJ: PR_92845
Ref Alt: 000000000000195912ZZ0478
2325242-99010000000520690312220478
RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS Y TRANITES
EFECTIVO : 7,700
VALOR TOTAL: 7,700.00